3ª Edición **Arte Salud y Sostenibilidad** de la Universidad de Zaragoza

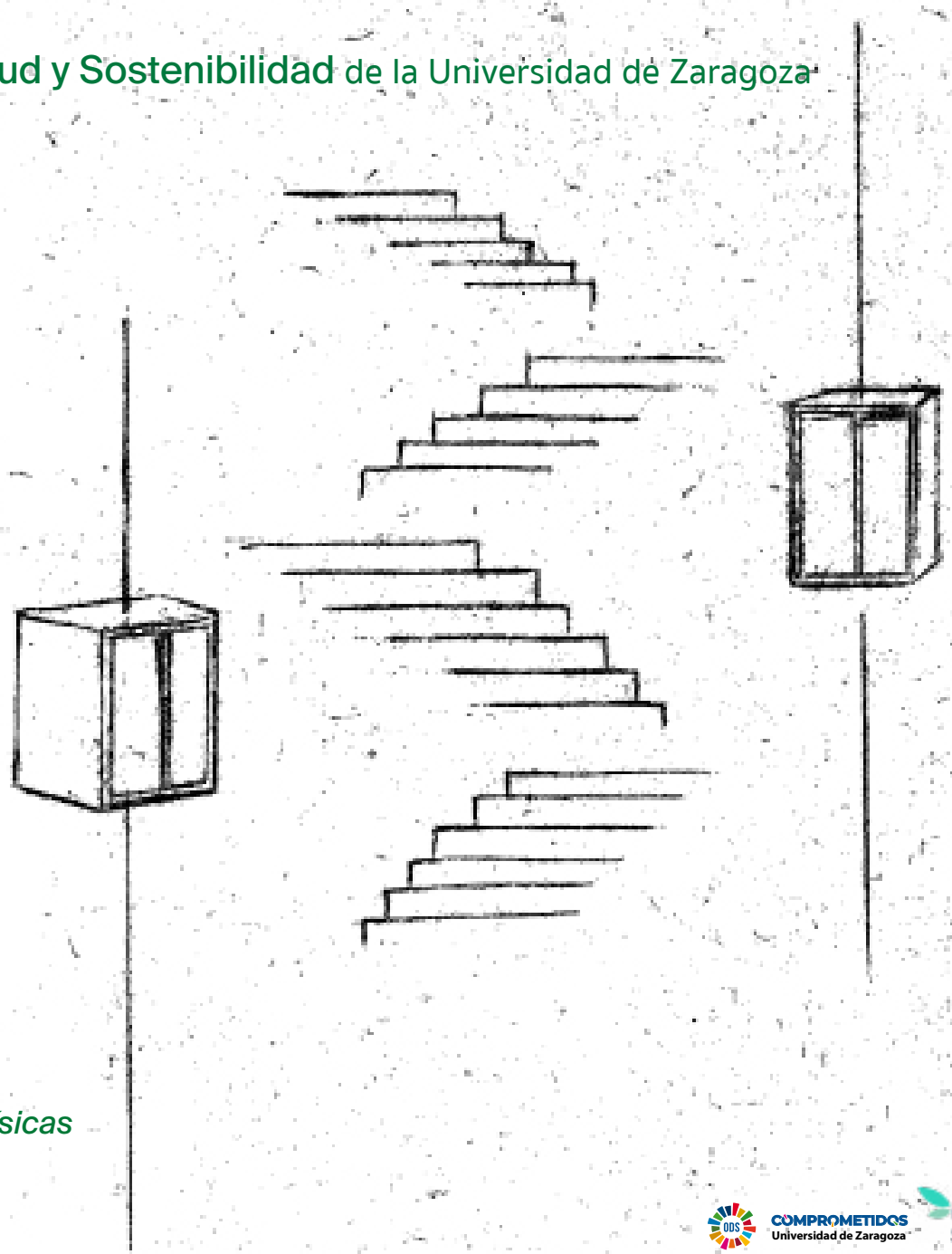

La Universidad de Zaragoza, dentro de su proyecto Unizar Saludable y sostenible, quiere continuar la trayectoria comenzada en 2018 para el fomento del uso de las escaleras en los edificios por parte de las personas que conforman su Comunidad, y lo hace con los objetivos de fomentar la actividad física y, por ende, la salud, así como de conseguir un ahorro energético a consecuencia de un menor uso de los ascensores.

En esta 3ª edición, la propuesta de intervención es en los accesos a la planta sótano en el edificio Facultad de Ciencias Físicas, Zaragoza. El edificio se caracteriza por su singularidad para la ejemplificación y la difusión del compromiso de la Institución con la promoción de la salud de las personas, el fomento de la sostenibilidad y la defensa del medio ambiente.

La Institución también pretende que las personas que participen en el concurso hagan suya la iniciativa, y sirva de marco de referencia para dar visibilidad al trabajo de las y los estudiantes del Grado en Bellas Artes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel.

Edificio *Facultad de Físicas*
Campus San Francisco

Convocatoria 2020

COMPROMETIDOS Universidad de Zaragoza · Unizar Saludable · Unidad Técnica de Construcciones y Energía Universidad Zaragoza · Oficina Verde Universidad Zaragoza · Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Teruel Universidad Zaragoza

BASES DEL CONCURSO

Objeto
Fomentar el uso de las escaleras a través de la intervención artística indoor en sus vertientes: graffiti, pintura mural, instalación bidimensional, fotografía, etc.
Acompañando a este objetivo se encuentra la intención de la Institución en la incorporación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en el día a día de la Universidad.

¿Quiénes pueden participar?
La convocatoria está dirigida a lxs estudiantes matriculadxs en el Grado en Bellas Artes de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2019-2020.
La participación puede ser individual o colectiva; recomendándose el trabajo en equipo, dado la envergadura del proyecto y su puesta en obra.

Premio
De las propuestas presentadas se seleccionará la que reúna una calidad artística destacada y sea la más adecuada para su puesta en obra. Esta pasará a formar parte de la colección de la Universidad de Zaragoza.
Se establece un premio de 300 € para el proyecto ganador, con diploma acreditativo.
Se hará un reconocimiento público de lxs autorxs con el fin de visibilizar el trabajo realizado y, a la par, el compromiso de la Universidad con la salud de las personas y la conservación del medio ambiente.

¿Qué hay que hacer?
Lxs participantes han de presentar un máximo de dos proyectos de intervención espacial para desorrollar en: escaleras, descansillos, entreplantas, entrada ascensores y la zona de acceso a la cafetería del Edificio Facultad de Ciencias.
La temática tiene que versar sobre la promoción de "la salud de las personas y la sostenibilidad". Esta temática quedará integrada en la propuesta de intervención artística, debiéndose incorporar "un lema" en la obra.
Técnica y formatos deberán estar dentro de la bidimensionalidad y respetar al menos dos premisas:

- son lugares de paso que deben seguir siéndolo, y
- que su realización sea viable y realizable en el plazo dispuesto para ello.

Fechas clave
Presentación de propuestas: **antes de las 23:59 horas del 22 de marzo**
Presentación del Plan de trabajo: **antes las 15:00 horas del 1 de junio**
Ejecución del proyecto: **del 1 al 15 de julio de 2020**

Resolución
El fallo se hará público el 25 de marzo de 2020 a través de los medios que la Universidad dispone. Y en la Jornada especial dentro de las actividades propias de la Semana del Medio Ambiente de la Universidad de Zaragoza.

Jurado
El jurado estará compuesto por personal de la Universidad de Zaragoza, contará con los siguientes miembros: Vicerrectora de Cultura y Proyección Social o persona en quien delegue; Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura o persona en quien delegue; responsable de la Oficina Verde; Adjunta al Decano de Sostenibilidad de la FCSH de Teruel; profesorado del Grado en Bellas Artes.

Inscripción
El proyecto artístico deberá ir acompañado de un proyecto de puesta en obra, en el que se indiquen los recursos necesarios (humanos, tecnológicos, materiales, etc.) para su ejecución, los costes que conllevan y posibles fórmulas de financiación. Se valorará el impacto ambiental de intervención y deberán ofrecerse fórmulas para su posible compensación.

Para completar la participación debéis enviar a **bbaateruel@unizar.es**, indicando en el asunto: Escaleras saludables, la siguiente documentación:

1. Dossier del proyecto de intervención, con especial atención a la justificación de la conveniencia de su puesta en obra, los materiales, dimensiones, requisitos técnicos, y toda aquella información que sea necesaria para la compresión del proyecto. Más la incorporación de bocetos y/o imágenes.

2. Póster DIN A2 que presente la imagen del proyecto, el lema, un breve resumen de 100 palabras y lxs autorxs. Este estará en formato .jpg a 300ppp.

El dossier no superará las 10 páginas. El archivo enviado en formato PDF no debe tener un peso superior a 2 MB.

Los posters se expondrán en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas durante la Semana de Medio Ambiente (que tendrá lugar del 23 al 27 de marzo de 2020), coincidiendo con la comunicación del proyecto ganador.

.

Ficha de inscripción:

Nombre y Apellidos*:		
DNI:	NIA:	Curso:
E-mail*:		

*Si la participación es en equipo, debe aparecer el contacto del/la portavoz.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Es necesario que en la intervención artística figuren eslóganes, lemas o frases que permitan identificar que el objetivo de la obra es el fomento de estilos de vida saludables y sostenibles, utilizando las escaleras, realizando pausas activas durante el periodo de estudios, reduciendo la producción de residuos, etc.

Toda la información –descripción del espacio a intervenir, sus características y dimensiones– se facilitará a lxs estudiantes que estén interesadxs en participar en el proyecto, estará disponible en la Web del Grado, en redes sociales o escribiendo al email: bbaateruel@unizar.es

Condiciones de ejecución de la intervención ganadora
1. La ejecución de la intervención artística ganadora estará supeditada a la aprobación definitiva por parte del Equipo de Dirección de la Universidad.
2. No se podrán ejecutar las intervenciones que, por motivos de accesibilidad, riesgo de incendios, riesgo de caída, etc., puedan afectar a la seguridad de los usuarios de las instalaciones.
3. La intervención artística se realizará por la persona o personas ganadoras del concurso bajo los criterios de seguridad que marque la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, y adaptando la obra en el supuesto de que esta no se pudiera ejecutar de forma segura.
4. Los materiales necesarios para la ejecución de la obra artística y el equipamiento de seguridad serán proporcionados por la Universidad, estando supeditados, en cantidad y calidad, a la disponibilidad económica de las Unidades promotoras del proyecto. En la fase de preparación del **Plan de trabajo** se marcarán las cantidades máximas de productos y materiales que se podrán utilizar.

Condiciones administrativas de la ejecución de la obra
1. Lxs estudiantes realizarán la intervención bajo el amparo de un documento de prácticas a través de UNIVERSA, el cual cubrirá el 100% de las horas necesarias para la ejecución.
2. La no ejecución parcial o total de la obra podrá suponer que no se conceda el premio establecido.
3. Los gastos añadidos que pueda suponer la puesta en obra del proyecto (desplazamientos, alojamientos, manutención, etc.) serán valorados por la Universidad y esta podrá establecer medidas facilitadoras para propiciar un efectivo marco de igualdad de oportunidades.